



COMUNICADO

Metropolitano suspenderá servicios de alimentadores ante incumplimiento de reembolso de costos

Las empresas concesionarias del Metropolitano, asociadas a AFIN, lamentan comunicar a la opinión pública lo siguiente:

1. La suspensión progresiva del servicio de los alimentadores del Metropolitano desde el lunes 07 de marzo ante nuevos incumplimientos del Estado - desde el mes de diciembre de 2021 - de aplicar oportunamente el reembolso de los costos directos adicionales y razonables incurridos en la prestación del servicio tal y como establece el contrato de concesión.
2. Por este motivo el Metropolitano viene sufriendo un serio problema de financiamiento. Hasta el momento, no se ha logrado establecer un sistema de reembolso oportuno y sostenible. Cabe recordar a la opinión pública que esta situación se generó como resultado de las restricciones operativas, establecidas por el Estado, frente la pandemia que han generado varios anuncios de suspensión del servicio en el último año.
3. Manifiestan las disculpas por las dificultades ocasionadas a los usuarios del Metropolitano, pero el reembolso de costos por la autoridad competente es condición necesaria para la continuidad del servicio.

Lima, 02 de marzo de 2022

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](http://afin.org.pe) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escribanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).